

LA VUELTA A CLASES EN NÚMEROS

¿Qué dice el presupuesto sobre la política educativa de la Ciudad?

FEBRERO 2021

#DerechosSocialesDeLaNiñez

ACIJ
por la igualdad y la justicia

La vuelta a clases en números ¿Qué dice el presupuesto sobre la política educativa de la Ciudad?¹

Introducción

La pandemia ocasionada por el COVID-19 provocó importantes dificultades para garantizar el derecho a la educación. La escolaridad a distancia profundizó las desigualdades en la continuidad educativa, dependiente - en gran parte - de la posibilidad de acceder a conectividad y dispositivos tecnológicos. Asimismo, el cierre de las escuelas generó obstáculos a derechos como la alimentación y la pérdida de un espacio de socialización, cuidado y prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

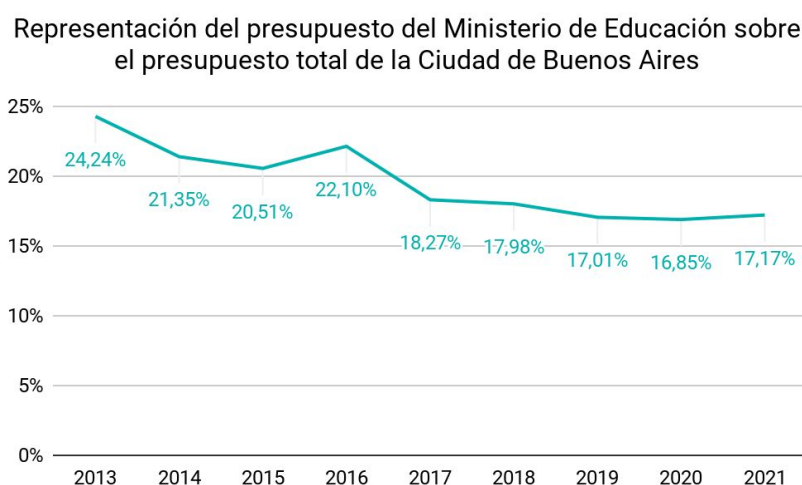
El inicio de clases en la Ciudad de Buenos Aires, bajo un esquema mixto de presencialidad combinado con instancias virtuales de aprendizaje, pone en foco del debate público la política educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Por ello, desde la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) buscamos analizar ciertos programas de la cartera educativa para poder evaluar de qué manera el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) preparó la vuelta a las clases en el 2021, en particular de ciertas problemáticas históricas en la Ciudad, a través de algunos programas presupuestarios clave y de la información disponible sobre el sistema educativo local.

Corresponde aclarar metodológicamente que todos los valores se expresan ajustados por inflación y que la información sobre la ejecución presupuestaria del año 2020 es hasta el tercer trimestre, siendo esta la información más actualizada que el GCBA pone a disposición al momento de la redacción de este informe.

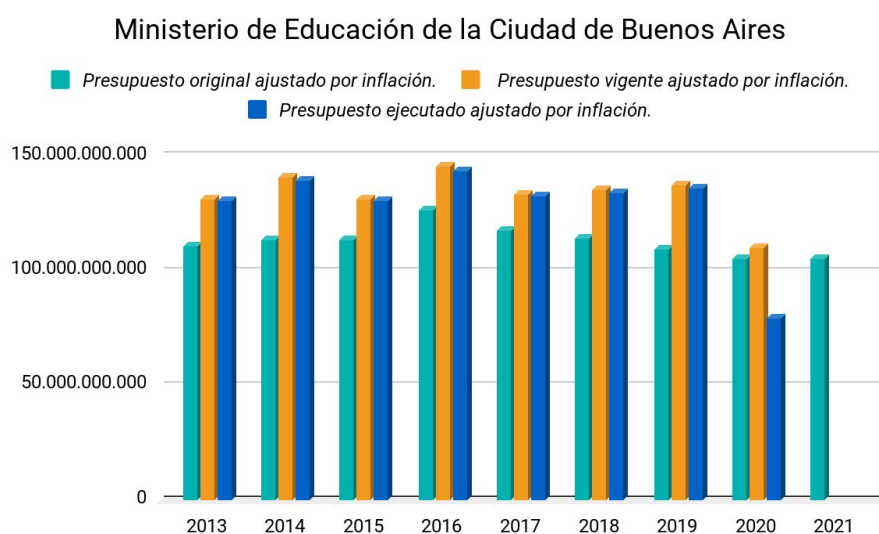
¹ Autoría: Francisco Rodríguez
Colaboraciones: Julieta Izcurdia, Malena Vivanco
Revisión: Constanza Argentieri

El presupuesto del Ministerio de Educación

La evolución del presupuesto del Ministerio de Educación permite observar cómo ha ido disminuyendo su importancia en la totalidad de los recursos que administra el GCBA. En relación con el presupuesto total, la reducción de los fondos dirigidos a este Ministerio es alarmante, ya que en 2013 la asignación presupuestaria representaba el 24,24% del total y en este año 2021 sólo el 17,17%.



En consonancia con lo anterior, se prevé una asignación presupuestaria de \$105.243.057.402, lo que la convierte en **la más baja en los 9 años bajo análisis, siendo un 4,3% menor que el presupuesto de 2020 y un 23,67% más bajo que el presupuesto vigente en 2019.**

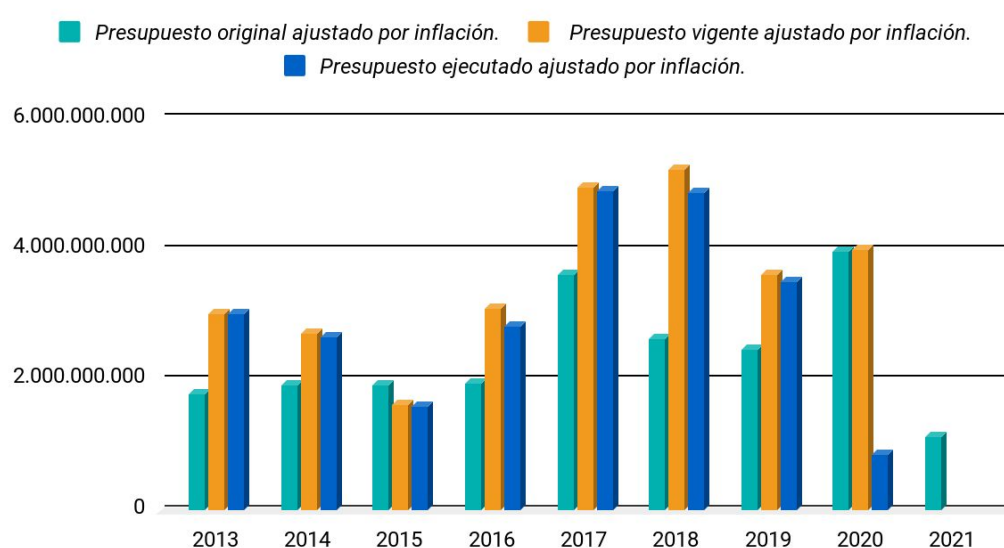


Infraestructura escolar

La posibilidad de que miles de estudiantes puedan transitar el ciclo lectivo 2021 en una modalidad presencial depende de que cuenten con aulas en condiciones seguras, de higiene y que permitan el distanciamiento social necesario. Por ello, es clave observar el presupuesto destinado a Infraestructura Escolar, a cargo de la Dirección General homónima, quien se ocupa de garantizar condiciones edilicias en las escuelas, a través de la realización de obras para la creación o reemplazo de edificios, la reparación de los existentes, la accesibilidad, entre otras cuestiones. Además, esta Dirección tiene a su cargo un rol fundamental que es la creación de nuevas vacantes en todos los niveles.

Es especialmente preocupante el desfinanciamiento que ha sufrido este programa para el año 2021. **Este ciclo presupuestario prevé una asignación de \$1.140.411.496, lo que la convierte en la asignación más baja de los últimos 9 años e implica un 71,5% menos que el crédito vigente para el año 2020.** Este recorte tan importante pone en crisis la posibilidad real de que las escuelas públicas de la Ciudad puedan asegurar las condiciones edilicias, sanitarias y de seguridad que requiere un contexto como el actual.

Programa de Infraestructura Escolar

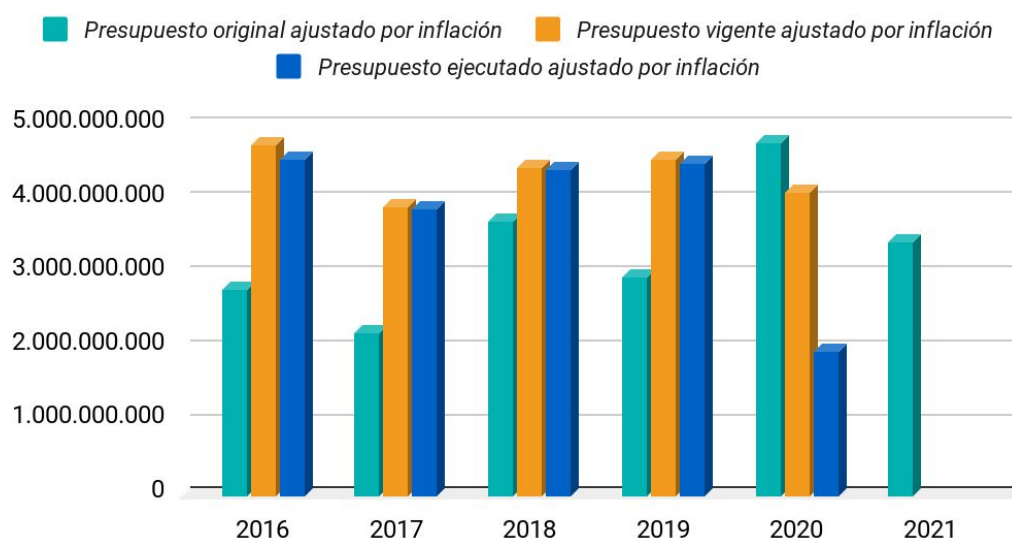


Mantenimiento Escolar

Por su parte, la Dirección General de Mantenimiento Escolar tiene a su cargo la obligación de conservar y mejorar la infraestructura escolar para que los espacios sean aptos para el dictado de clases, así como de resolver las demandas de mantenimiento que surjan a lo largo del ciclo lectivo. En este sentido, observamos dos cuestiones alarmantes para la vuelta a la presencialidad en el 2021.

La primera es que, durante el transcurso del 2020, el Ministerio de Educación decidió reducir el presupuesto destinado por la Ley a este programa. En concreto, **durante el año pasado desvió fondos por un monto total de \$518.332.381, que equivale a un 14,14% de lo previsto originalmente, que no fueron destinados a mantener en condiciones las escuelas públicas de la Ciudad.** El segundo dato preocupante es que **el presupuesto de 2021 es de \$3.428.758.660, que es un 28,27% menor que el presupuesto original del 2020.**²

Dirección General de Mantenimiento Escolar

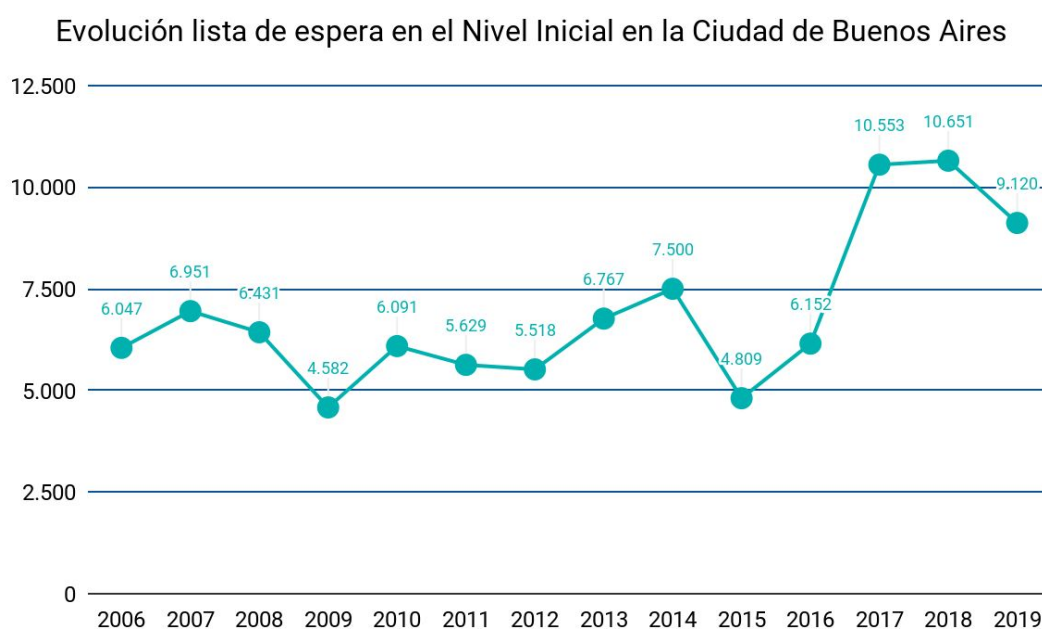


² Una parte de la reducción se explicaría por una importante reducción del Programa de Riesgos y Ley de Escuelas Seguras, que el año 2020 tuvo un presupuesto muy elevado en comparación de los otros años.

Vacantes en el nivel inicial

En el año 2006, ACIJ inició una demanda colectiva contra la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de que se garantice el acceso a la educación desde el nivel inicial, como exige la Constitución local en su artículo 24. En febrero de 2011, el GCBA firmó un acuerdo con ACIJ en el que se comprometió a finalizar definitivamente con la problemática, a través de un plan de obras, que se ajustaría todos los años según la demanda, que permitiera crear vacantes y en el que presentaría bimestralmente información sobre las obras, datos presupuestarios y el listado actualizado de niñas y niños en lista de espera.

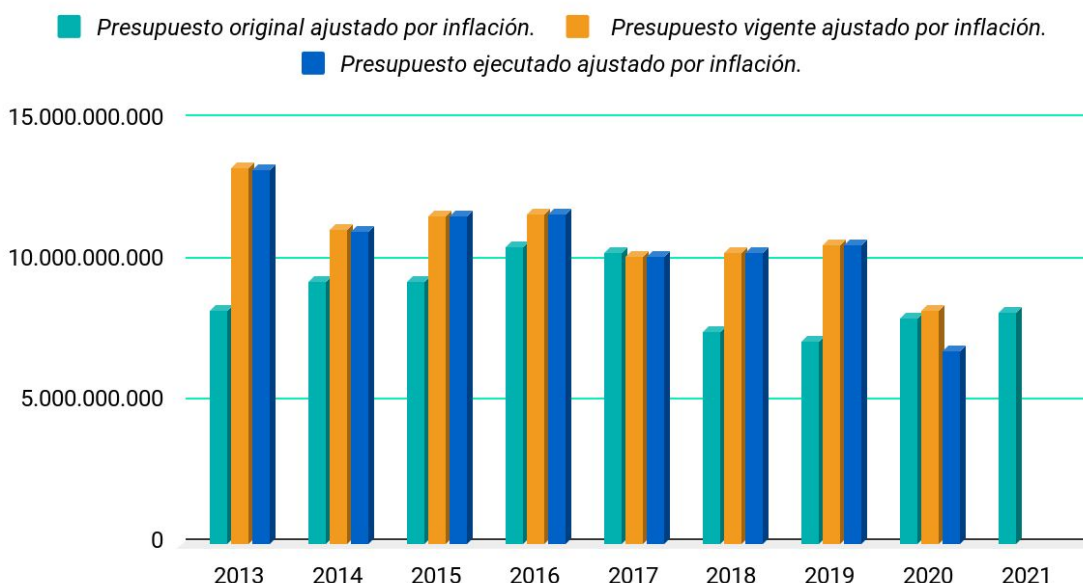
Sin embargo, la lista de espera fue solo en aumento. Como se observa en el gráfico, en el año 2006 la falta de vacantes era de 6.047 y el último registro en el año 2019 marca que era de 9.120, lo que implica un crecimiento del déficit en más de 3.000 cupos escolares.



A la disminución de las partidas presupuestarias para infraestructura y creación de vacantes, se suma un recorte en el Programa de Educación Inicial, que es el encargado del funcionamiento de los servicios educativos desde los 45 días hasta los cinco años, en las instituciones de gestión estatal. El monto

asignado por el presupuesto 2021 es de \$8.191.548.790, lo que significa que se prevé un 1,57% menos que en 2020 y un 22,6% menos que en el 2019.

Programa de Educación Inicial



Plan S@rmiento BA

La suspensión de las clases presenciales durante el ciclo lectivo 2020 puso en evidencia la importancia de la conectividad para la continuidad educativa y demostró la enorme desigualdad entre estudiantes en el acceso a los recursos digitales.

Ello llevó a ACIJ, y a otras organizaciones de la sociedad civil, a presentar un amparo para que el GCBA garantice el acceso a una computadora y a internet a todas/os las/os estudiantes de escuelas públicas que lo necesitaran.

La priorización del acceso a recursos digitales y conectividad es todavía una deuda pendiente en la política del GCBA. **La primera prueba de ello es la inexistencia de un diagnóstico e información sobre la problemática.** Luego de diez años de vigencia del Plan Sarmiento³ y transcurrido el año 2020, **las autoridades del Ministerio de Educación nunca dieron información precisa**

³ El Plan S@rmiento BA inició en el año 2011.

sobre la cantidad de estudiantes sin acceso a conectividad, ni la cantidad de solicitudes de computadoras, pese a diversos pedidos de acceso a la información pública y a requerimientos judiciales. La mejor estimación disponible es a partir de lo informado por el Observatorio de la Deuda Social de la UCA, que determinó que a 2019, un 14% de niñas/os no acceden a una computadora en el hogar.⁴ Ello implicaría que, de las/os 712.640 estudiantes de hasta 18 años registradas/os en el anuario estadístico educativo 2019 del GCBA, **99.769 no habrían comenzado el ciclo lectivo 2020 con acceso a una computadora.**⁵

Frente a este panorama, la respuesta del GCBA fue absolutamente insuficiente. Si bien se dispuso el préstamo de computadoras del Plan Sarmiento, según la información presentada por el GCBA al día 12 de diciembre de 2020, **solamente se habían entregado 31.298 dispositivos tecnológicos, lo que habría dejado a más de 68.000 estudiantes desprovistas/os de acceso a una computadora durante el ciclo lectivo 2020.** A ello debe sumarse que, de forma inexplicable, las autoridades educativas consideraron que *"...se remarca que si bien los dispositivos tecnológicos son una posibilidad para la continuidad de las trayectorias educativas, los medios impresos garantizan las mismas oportunidades para la continuidad pedagógica en el contexto de aislamiento"*⁶, ignorando la discriminación en el acceso a estos recursos y su impacto negativo diferenciado en quienes no los poseen.

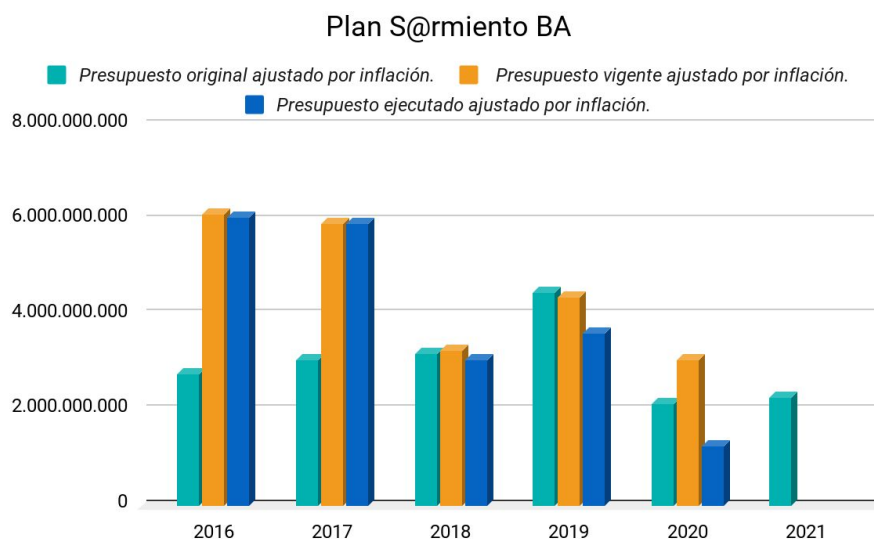
A esta situación se le suma el desfinanciamiento que sufrió el Plan S@rmiento BA, programa encargado de garantizar el acceso a computadoras y tablets a estudiantes de escuelas públicas. Como se observa en el gráfico, en el transcurso de los años, este programa ha ido sufriendo recortes, **hasta el año**

⁴ OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL - UCA (2020), *CONDICIONES DE VIDA DE LAS INFANCIAS PRE-PANDEMIA COVID-19 Evolución de las privaciones de derechos 2010-2019*, p. 75.

⁵ De considerarse solamente el número de estudiantes de escuelas de gestión pública durante el 2019, de las/os 340.996, 47.739 no habrían tenido acceso.

⁶ GCBA, Nota NO-2020-29814365-GCABA-SSCPEE, 10 de diciembre 2020.

2021, cuyo crédito proyectado será 25,4% menor que en el 2020 y un 48% menor que en el 2019.



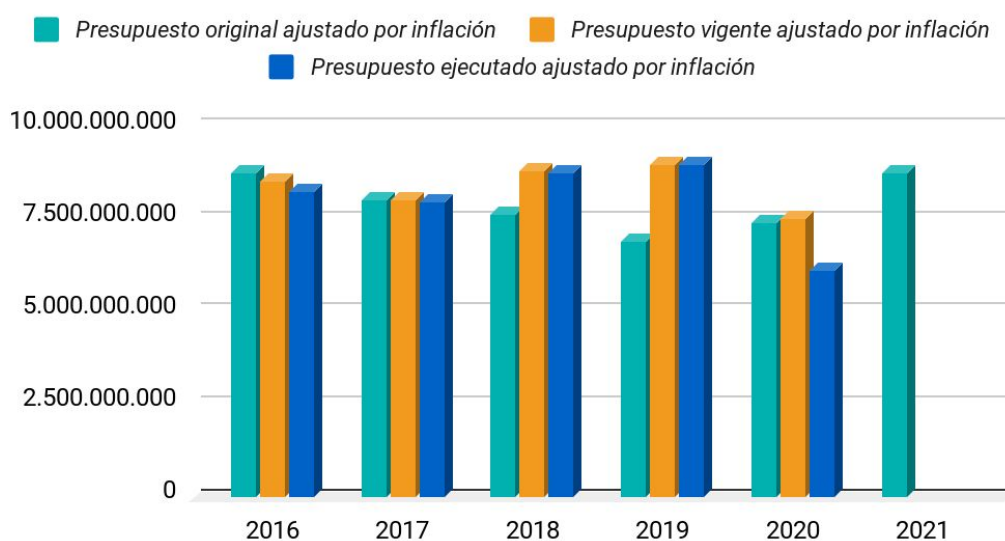
Además, se observan preocupantes niveles de subejecución en los últimos dos años. En el 2019, la subejecución de los fondos del programa fue del 17,44%. Durante el 2020, la información al tercer trimestre - última información hecha pública por el GCBA - indicaba que restaba ejecutar un 59,26%, con sólo tres meses restantes. A esta señal de alarma, debe sumarse que, **el 28 de diciembre del 2020, el GCBA decidió desviar \$371.986.122 del Plan Sarmiento y dirigirlos a la órbita de la Dirección General de Escuelas de Gestión Privada.**⁷ Ello implica que, un 15,8% de los fondos totales de 2020 para garantizar la continuidad educativa de quienes no tenían acceso a conectividad, fueron recortados y enviados a la órbita de la educación privada.

⁷ GCBA, RESOLUCIÓN N.º 1464/SSHA/20, 28 de diciembre de 2020, Anexo I.

Alimentación Escolar

El cierre de las escuelas durante el 2020 implicó una serie de obstáculos para miles de niñas y niños que acceden a la alimentación escolar. El programa “Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria” es una política clave para garantizar que más de 420.000 niñas y niños⁸ de la ciudad accedan a una alimentación mínima.⁹ Este es el único programa, de los analizados en este informe, que recibió un aumento en valores reales en comparación con el ejercicio anterior. Específicamente, la partida presupuestaria para 2021 será de \$8.746.642.092, lo que implica un incremento del 16,37%.

Programa Asistencia alimentaria y Acción comunitaria



⁸ Según el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 420.000 niñas y niños recibieron canastas escolares de forma regular durante el 2020.

⁹ Excede a este informe las consideraciones sobre la suficiencia del valor nutricional que recibe cada niña y niño a través de la alimentación escolar. Ello se encuentra en discusión y bajo análisis en el caso “BREGMAN, MYRIAM TERESA Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA”, Expediente 2972/2020-0.

Conclusión

La crisis sanitaria causada por el COVID-19 profundizó las desigualdades existentes en el acceso al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes y reforzó la necesidad de priorizar la política educativa en la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, el análisis del presupuesto público resulta una herramienta fundamental para conocer los compromisos y prioridades reales de los gobiernos ya que permite poner en evidencia los recursos que se invierten en cada uno de los programas que garantizan el acceso a los derechos. Pese a la priorización discursiva de la educación por parte del GCBA, la previsión presupuestaria propuesta por el ejecutivo local y aprobada por la Legislatura Porteña demuestra que, lejos de priorizarse, la educación ha sufrido durante los últimos años y de forma constante importantes recortes. Esto limita la capacidad que tiene el Estado de asegurar los derechos asociados a la escolaridad y, frente a la emergencia, pone en serio riesgo la continuidad educativa en forma adecuada de miles de estudiantes.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional y local, el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes debe ser una prioridad de las políticas públicas, lo que requiere programas y actividades educativas que reciban una inversión continuada y creciente que permitan a este grupo acceder al derecho a la educación de forma igualitaria y de calidad. La vuelta a clases presenciales es una medida necesaria para reducir las enormes brechas de desigualdad que la pandemia profundizó. Sin embargo, esa medida debe ir acompañada por un fuerte compromiso gubernamental que se traduzca en el aumento y sostenimiento de una asignación presupuestaria suficiente y adecuada para mejorar la política educativa en la Ciudad de Buenos Aires.